

INFORME DE COMISARIO

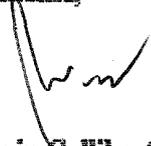
A Los Señores Socios de la Cia:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de compañías y en calidad de Comisario de la Compañía ECUAHOGAR S.A., debo indicar que la mencionada empresa no ha tenido movimiento económico durante el año 2008.

Por lo tanto se deja constancia, de la misma, para el cumplimiento de las Normas Legales exigidas.

De los señores Accionistas:

Atentamente,


Sr. Edwin Cellibert
Comisario



Guayaquil, Abril 07 del 2009